



GUÍA PARA CONSTRUIR **NUESTRO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO**

Construyamos el futuro de Antioquia

AGENDA ANTIOQUIA 2040
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.

GUÍA PARA CONSTRUIR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO

Gobernación de Antioquia

Aníbal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia

Claudia García Loboguerrero
Directora de Departamento Administrativo de
Planeación de Antioquia

Katherine Velásquez Silva
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
de Antioquia

Catalina Andrea Valencia Galeano
Directora de Organismos Comunes de
Antioquia

Ana Cristina Pérez Amaya
Directora Operativa Agenda Antioquia 2040

Carlos Augusto Muñoz Paniagua
Profesional Universitario, Secretaría de
Participación y Cultura Ciudadana de Antioquia

Luisa Fernanda Gutiérrez Maya
Equipo de contenidos de la Agenda Antioquia
2040, Departamento Administrativo
de Planeación

Camila Rendón Ríos
Jefferson Andrey Osorio Ordoñez
Practicantes de Excelencia, Secretaría de
Participación y Cultura Ciudadana de Antioquia

Juan Carlos Quiceno-Daniela Cortés
Compilación y redacción de contenido

Luisa Fernanda Buitrago Correa
María Camila Arbeláez Suárez
José David Peña Ortega
Diseño y diagramación, Departamento
Administrativo de Planeación

Viviana Marín Moncada
Juan Fernando Sierra
Fotografías

TABLA DE **CONTENIDO**

PRESENTACIÓN07

ACOMPañAMOS A LOS COMUNALES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE DESARROLL.....08

LIDERAZGOS COLECTIVOS PARA EL FUTURO QUE SOÑAMOS09

01

PLANES DE DESARROLLO COMUNALES Y COMUNITARIOS.....11

1.1. ¿Por qué es importante construir un Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario?.....12

1.2. ¿Deben tenerse en cuenta los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios en los planes de desarrollo de alcaldes y gobernadores?12

1.3. ¿Cuál es el marco normativo?.....13

02

LAS AGENDAS GLOBALES EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO15

2.1. ¿Qué son los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)?16

2.2. ¿Qué es la Agenda Antioquia 2040 y por qué es importante como guía para la construcción de nuestro Plan de Desarrollo Local y Comunitario?.....17

2.3. ¿Cuáles son los seis pilares de la Agenda Antioquia 2040?.....18

03

INSTRUCCIONES PARA CONSTRUIR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO.....21

3.1 LA IMPORTANCIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIOS..23

3.1.1. Actividad 1: Organicemos nuestro comité de apoyo
Cuadro 1. Equipo de formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario.....23

3.2 PRIMERA ETAPA: DIAGNÓSTICO.....24

3.2.1. Actividad 2: Conozcamos nuestra historia25
Infográfico de línea de tiempo27
Cuadro 2. Línea de tiempo29

3.2.2. Actividad 3: El contexto.....30
Cuadro 3. Contexto del territorio.....31

3.2.3. Actividad 4: Mapa social33
Mapa social del territorio.....35

3.2.4. Actividad 5: Reconociendo los problemas y necesidades de nuestro territorio.....36
Cuadro 4. Problemas y necesidades de nuestro territorio.....39

3.3 SEGUNDA ETAPA: FORMULACIÓN DEL PLAN.....40

3.3.1. Actividad 6: Nuestra misión y visión.....40
Cuadro 5. Misión y visión para el organismo comunal.....41

3.3.2. Actividad 7: Alternativas de solución.....41
Cuadro 6. Alternativas de solución para nuestro territorio.....44

3.4 TERCERA ETAPA: RUTA DE GESTIÓN.....45

3.4.1. Actividad 8: Nuestro capital humano y material.....45
Cuadro 7. Capital humano y material para nuestro territorio.....45

3.4.2. Actividad 9: Matriz de gestión.....46
Cuadro 8. Formulación de proyectos para nuestro territorio48

3.5 ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DEFINITIVO.....49

3.5.1. ¿Cómo se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario?.....49

Anexo: Formato guía para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario.....51



PRESENTACIÓN

Hoy las organizaciones comunales son nuestras aliadas en el propósito de llevar desarrollo, equidad y nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de los antioqueños.

Creemos en nuestros comunales, sabemos de sus capacidades, compartimos su visión creadora y admiramos su vocación de servicio. Por esa razón, queremos trabajar con ustedes, hombro a hombro, en el fortalecimiento de su trabajo.

La ley 2166 de 2021, ofrece enormes posibilidades para que las Juntas de Acción Comunal se conviertan en empresas sociales rentables, autosostenibles y corresponsables del desarrollo local. Para aprovechar las oportunidades que les brinda la ley, las organizaciones deben estar preparadas, por ejemplo, en cuanto al conocimiento del contenido y alcances de la Ley, los mínimos organizativos con los que deben cumplir en temas jurídicos, de existencia y representación legal, conformación de directivos, y tesorería y contabilidad, entre otros.

Parte de esas responsabilidades que les atribuye la ley 2166 está relacionada con la formulación de los Planes de Desarrollo Comunal, que son una hoja de ruta para que las Juntas de Acción Comunal puedan articular su trabajo al de las alcaldías, con el fin de sumar esfuerzos para desarrollar proyectos conjuntos que benefician a la comunidad.

Nuestro equipo de gobierno está comprometido con el propósito de vincular a las organizaciones comunales en los diferentes programas y proyectos que ejecute el gobierno UNIDOS. Hemos dispuesto equipos de profesionales del Departamento Administrativo de Planeación y de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana para apoyar este proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Comunal.

Esta publicación, que hoy compartimos con los comunales de Antioquia, les servirá de guía para que puedan elaborar sus planes, inspirados en las necesidades, sueños y metas de sus comunidades y con todo el rigor técnico y el acompañamiento profesional que requieren.


Aníbal Gaviria Correa
Gobernador de Antioquia



ACOMPañAMOS A LOS COMUNALES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PLANES DE DESARROLLO

Katherine Velásquez Silva
Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

Para la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana es importante brindar herramientas a nuestros comunales que les permitan fortalecer sus procesos en cada uno de los territorios. Estamos convencidos que UNIDOS construimos el futuro de Antioquia y por ello hacemos entrega de esta cartilla como una guía que les permitirá elaborar de forma sencilla su plan de desarrollo comunitario.

La Gobernación de Antioquia se enorgullece de sus comunales y Juntas de Acción Comunal, y está convencida que, con la formulación y puesta en marcha de los planes, las organizaciones podrán aportar en la transformación de sus territorios y mejorar las dinámicas de relacionamiento con sus comunidades si tenemos en cuenta que es la base para identificar las necesidades reales que tienen en cada uno de los municipios.

Bajo esta premisa y apoyados de la guía que hoy tienen en sus manos, los invitamos a asumir el reto de construir unas líneas claras alineados tal como lo expone la ley, con el Plan Departamental y la Agenda 2040; entendiendo ésta como uno de los programas bandera del Plan de Desarrollo UNIDOS y cuyo objetivo es construir conjuntamente con los antioqueños y antioqueñas un plan estratégico territorial para el desarrollo del Departamento,

con fundamento en la participación de la ciudadanía, asociación de actores del desarrollo y generación de conocimiento colectivo.

Tal y como siempre lo hemos hecho, cuentan con nuestro apoyo para la construcción de su plan y los invitamos para que dinamizando la participación de su comunidad hagan una lectura de problemáticas y necesidades, de tal manera que el documento final de cuenta de la realidad del territorio.

Esta cartilla consta de tres partes; en una primera encontrarán generalidades sobre lo que es un plan de desarrollo comunitario, la segunda un ABC en la que pueden identificar aspectos a tener en cuenta para la construcción de ésta de acuerdo a nuestra Agenda 2040 y el Plan de Desarrollo Departamental, y finalmente el paso a paso para que puedan elaborarlo.

Esperando que este material sea fundamental para su buen desempeño y el objetivo primordial de sostenibilidad de la organización, les extendiendo un fraternal abrazo y recuerden que con su articulación, amor y esfuerzo lograremos tener el instrumento ideal para orientar el camino de nuestra región, de esa Antioquia que tanto queremos.



LIDERAZGOS COLECTIVOS PARA EL FUTURO QUE SOÑAMOS

Claudia García Loboguerrero
Directora de Planeación de Antioquia y Directora Ejecutiva de la Agenda Antioquia 2040

Solo será posible un futuro con equidad, oportunidades y calidad de vida para toda la ciudadanía cuando sepamos hacia dónde debemos dirigir los esfuerzos y cómo a través de la planeación podremos concertar propósitos superiores que nos unan en pro de nuestro territorio.

Nuestro departamento ha sido líder en planificación en Colombia, esta disciplina nos ha permitido destacarnos por años como un territorio competitivo y mejor aún, siempre esperanzador para quienes lo habitamos. Hoy más nunca inspirados en una visión de largo plazo pactada a partir del diálogo social más ambicioso que se haya dado en Antioquia y consolidada en un Plan Estratégico Territorial al 2040, creemos necesario que se deben fortalecer los liderazgos colectivos, estos que se han gestado en los 125 municipios para que movilicen las acciones que se requieren.

Los territorios están llamados a liderar procesos de transformación que estimulen modelos de desarrollo más respetuosos de la vida y que sitúen a las personas en el centro de sus planes y sus políticas, justamente por eso, la Agenda Antioquia 2040 busca que las estrategias de desarrollo sean localizadas, basadas en una planificación más integrada, porque solo allí tendremos el poder

de transformar el territorio, promover la inclusión, resaltar las potencialidades de cada municipio y tener una relación armoniosa entre sectores e instituciones.

La planeación integral nos permite ampliar esa capacidad de articulación a largo plazo, pero sobretodo impulsar el liderazgo local, en donde la participación de los actores diversos del territorio y de manera conectada impulsan los procesos de gobernanza local con la que se fortalece el tejido social, productivo, cultural, ambiental y competitivo. A través de la organización y la construcción comunitaria, creemos que los planes territoriales pueden trascender para que la comunidad puede vincularse de manera más efectiva a estos procesos, aportando el conocimiento de la realidad en la cual vive y trabaja, con el fin de planear un futuro mejor para todos y todas.

Así pues, con esta herramienta los líderes y lideresas de nuestra Antioquia tendrán en sus manos insumos para que puedan incidir en el futuro de sus territorios. Darle voz a quienes habitan cada rincón del departamento para que desde allí puedan transformar y alcancemos UNIDOS nuestra gran meta: **Antioquia Corazón verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.**



01

PLANES DE DESARROLLO COMUNALES Y COMUNITARIOS

Visión 2040

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

01. PLANES DE DESARROLLO COMUNALES Y COMUNITARIOS

Este documento pretende ser una herramienta clara y sencilla que permita a los comunales crear su propio Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario, de manera que sirva para la autogestión de las comunidades y su articulación con las autoridades locales, departamentales y nacionales, así como también con el sector privado. También busca generar apropiación y visualización del territorio, para construir propuestas que permitan superar las dificultades llevando bienestar y dignidad a las familias con base en la conservación y protección del territorio. Todo con miras a generar mejores oportunidades para todos.

¿Qué es un Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario?

Es un instrumento que construyen los organismos de acción comunal en el que pueden incluir las necesidades, los sueños y las alternativas de solución que tienen para sus comunidades. Son la guía y el compromiso que adquieren los comunales con sus comunidades y sirve para que los alcaldes municipales puedan articularlos en sus planes de desarrollo.

Según el Art. 2, Ley 2166 de 2021, son “el conjunto de procesos territoriales, económicos, políticos, ambientales, culturales y sociales que integran los esfuerzos de la población, sus organismos y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.” (Art. 2, Ley 2166 de 2021). Además, el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario debe ser aprobado por la Asamblea General.

1.1. ¿Por qué es importante construir un Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario?

La construcción del Plan de Desarrollo es importante porque permitirá:

- Priorizar y concretar los problemas y necesidades de las comunidades estableciendo la forma de solucionarlos.
- Identificar acciones que la comunidad propone de manera concertada, asociando la forma como actualmente está conformado el territorio y buscando su inclusión en los planes de desarrollo municipales a cuatro años.

- Generar procesos comunitarios autónomos y participativos en la identificación, formulación y ejecución de proyectos de desarrollo comunal y comunitario.

- Consolidar la integración, la autogestión y la capacidad de hacer gestión para promover iniciativas, programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

- Combinar, movilizar y aprovechar el capital humano y material del que disponen.

1.2. ¿Deben tenerse en cuenta los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios en los planes de desarrollo de alcaldes y gobernadores?

Sí. Según Artículo 47 de la Ley 2166 de 2021, “Los Alcaldes Municipales articularán los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal formulados por las Asociaciones Comunales en los planes de desarrollo de sus territorios; asimismo los Gobernadores, Alcaldes Distritales especiales o de municipios de primera categoría elaborarán sus Planes de Desarrollo integrando las visiones contenidas en los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales de las Federaciones Comunales. Los entes territoriales podrán incluir dentro de su plan de desarrollo el presupuesto destinado para las juntas de acción comunal, según lo disponga la política pública.”

1.3. ¿Cuál es el marco normativo?

Los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios (PDCC) se fundamentan en la Constitución Política de Colombia, en las leyes y decretos del país, los cuales desarrollan los mandatos asociados a la acción comunal, la participación ciudadana y la planeación participativa del orden nacional, departamental y local.

Dentro de las normas más relevantes se encuentran:

Ley 2166 de 2021: Tiene por objeto: “promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.”

Ley 1551 de 2012: Dicta normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, exponiendo directrices relacionadas con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones.

Ley 1757 de 2015: Busca promover, proteger y garantizar las modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural y a controlar el poder político. Esta no restringe otros mecanismos de participación democrática que no estén contenidas, pero brinda directrices para los mecanismos mencionados con alta relevancia en el ejercicio de una democracia participativa, propia de los organismos comunales.

¿Quién es el responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario y cuándo debe hacerlo?

Cada Organismo de Acción Comunal liderado por su Junta Directiva, debe formular un Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario para el periodo por el cual fueron elegidos

(4 años). El Plan deberá presentarse a consideración a la Asamblea General dentro de los sesenta días (60) días calendario siguientes a la posesión de los dignatarios.

¿Cómo se construye el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario?

Actualmente no existe una metodología oficialmente establecida para hacerlos. Es por esto que desde la Gobernación de Antioquia se ha establecido una propuesta para hacer los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios que parten de los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación para la construcción de los Planes Nacional, Departamental y Municipal. También se ha tomado como base y guía la Agenda Antioquia 2040, Antioquia corazón verde de América, un plan estratégico territorial para el desarrollo del Departamento, con fundamento en la participación de la ciudadanía.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario, se recomienda conformar un comité técnico o comité impulsor el cual estará integrado por dignatarios, afiliados y comunidad interesada.

Para hacerlo se propone:

1. Identificar y convocar a las personas interesadas en liderar la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario.
2. Realizar la instalación del Comité.
3. Recuerda que de todas las reuniones que se hagan debe levantarse un acta en la que quede constancia, y tener listado de asistencia con nombres y firmas de todos los asistentes.
4. El comité encargado de realizar el Plan de Desarrollo podrá hacerlos con esta guía, que lo lleva paso a paso para lograrlo.
5. Al final encontrará un formato que se llena al hacer las actividades planteadas.



02

LAS AGENDAS GLOBALES EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO

Visión 2040

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

02. LAS AGENDAS GLOBALES EN NUESTRO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO

El mundo está cambiando permanentemente, lo que implica que todos los días crezcan los retos y desafíos para tener territorios en equilibrio, equitativos, que cuiden la vida y la dignidad humana, que busquen la paz, las oportunidades y el cierre de brechas. Es por eso, que gobiernos y organizaciones globales han impulsado la unión entre países y han trazado compromisos para trabajar bajo los mismos propósitos y alcanzar unas metas que beneficien la calidad de vida de todos y todas.

Estas agendas globales que abordan temas como el cambio climático, la desigualdad y pobreza, el desarrollo sostenible, la participación ciudadana entre otros, están interconectadas entre sí, requiriendo una visión integrada y estrategias articuladas para su localización.

Nuestros territorios y la forma en como los planeamos cumplen un rol fundamental en el desarrollo social, económico y medioambiental del departamento y por supuesto del país y del mundo. Por ello, en nuestro trabajo, debe verse reflejado el compromiso de los gobiernos locales y nuestras comunidades para el trabajo colaborativo en torno a las gestiones necesarias para abordar grandes retos y localizar las agendas globales que sientan las bases de acción para un mejor futuro. En otras palabras, nuestro Plan de Desarrollo Local y Comunitario puede ser la herramienta para formular e incorporar proyectos que involucren al gobierno y a toda la sociedad bajo propósitos comunes, como un llamado a la acción, la coordinación y el trabajo colectivo.

Somos nosotros, la base de la sociedad, quienes debemos liderar los procesos de transformación aprovechando las potencialidades de nuestro territorio, involucrando actores, priorizando necesidades e identificando herramientas y posibilidades como marco de acción. Nuestro compromiso, es trazar una ruta integral (social, económica, físico espacial y medioambiental), compartida (con la unión entre sectores, academia, sociedad y gobierno) y en coherencia con los compromisos globales adaptados a nuestra realidad local. En la medida en que nuestros territorios se transforman de manera sostenible en el tiempo, impactamos de manera positiva el proceso de desarrollo global.

La localización entonces se trata de “definir, implementar y hacer seguimiento a estrategias desde el nivel local para lograr los objetivos y metas de desarrollo sostenible a nivel departamental, nacional y mundial”. Lo que implica que en la definición de nuestras metas y objetivos logremos la incidencia en la formulación de Planes de Desarrollo Municipales y otros, que movilicen recursos destinados a la implementación de proyectos y tengan un seguimiento y evaluación en su progreso articulados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y la Agenda Antioquia 2040.

2.1. ¿Qué son los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)?

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, ha promovido el compromiso colectivo de naciones para trabajar por los grandes desafíos globales a partir de 17 objetivos orientadores que buscan un planeta más sostenible desde lo económico, lo social y lo medioambiental.

Estos objetivos se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. (ONU Hábitat). Para el cumplimiento de estos objetivos muchos países se han comprometido y han trabajado articuladamente desde la planeación, programas, proyectos y la destinación de recursos.



2.2. ¿Qué es la Agenda Antioquia 2040 y por qué es importante como guía para la construcción de nuestro Plan de Desarrollo Local y Comunitario?

Como resultado de la localización de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y atendiendo a los grandes desafíos que enfrentamos como país, desde la Gobernación de Antioquia se desplegó una apuesta por la planeación integral de largo plazo de nuestro departamento, construyendo un plan estratégico con la base de la sociedad Antioqueña, a partir del diálogo social más amplio, incluyente y diverso, y la construcción colectiva entre sectores públicos y privados en el que se sumaron las voces y sueños para trazar un propósito común que perseguiremos al 2040.

Como resultado de ello, construimos una **visión al 2040** que nos permite establecer los consensos básicos en torno a nuestro territorio: aquello que pretendemos como sociedad, el modelo de desarrollo al que nos dirigimos, y los actores que deben sumarse para este propósito: **Antioquia Corazón Verde de América. Equitativa, educada, competitiva, sostenible, multicultural y en paz.** Dejamos capacidades instaladas en los territorios para que el diálogo siga siendo la herramienta de construcción colectiva y constituimos un banco de información pública de carácter municipal, subregional y departamental que será clave para la toma de decisiones.

Visión 2040

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.



2.3. ¿Cuáles son los seis pilares de la Agenda Antioquia 2040?

Para concretar esta visión, la Agenda Antioquia 2040 contiene en su componente estratégico pilares (objetivos generales), movilizadores (objetivos específicos) rutas estratégicas (llamados a la acción) e iniciativas y proyectos para incidir e impactar en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, orientados a la equidad que nos permite eliminar brechas, la educación como poder de la transformación, el reconocimiento del potencial de nuestro medio físico, naturaleza y localización geoestratégica para la competitividad, el cuidado de nuestra diversidad natural bajo un enfoque sostenible, y la resignificación de nuestra riqueza multicultural.

La Agenda Antioquia 2040 es un vehículo para articular todos los niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia y sectores productivos, y económicos del departamento en torno al mismo compromiso, promoviendo la cohesión y cooperación.

Es fundamental entonces, contar con los resultados de la participación y el diálogo del departamento, y de la Agenda programática de la Agenda Antioquia 2040 que traza objetivos orientadores y llamados a la acción, como una guía para la construcción de nuestro Plan de Desarrollo Local y Comunitario, logrando un impacto positivo en dos direcciones, la identificación de demandas particulares de nuestro municipio y sueños de nuestra sociedad para la formulación de propuestas, y la suma de éstas en las rutas estratégicas e iniciativas del plan estratégico del departamento.

Pilar 1: Territorio Equitativo

Busca materializar el sueño de antioqueños y antioqueñas que quieren vivir según sus expectativas, con bienestar, dignamente y sin discriminación, en un departamento que brinda oportunidades y cierra todas las brechas poblacionales y territoriales del desarrollo; que garantiza y protege la vida digna, segura, saludable, productiva y colaborativa y los derechos de grupos y sectores poblacionales en un entorno habitable y de paz.

Este pilar también pretende reconocer y superar las barreras que impiden a las personas satisfacer sus necesidades fundamentales, gestionar su proyecto de vida y practicar sus libertades y deberes brindando las herramientas y condiciones necesarias para participar en la sociedad con las mismas posibilidades.

Pilar 2: Territorio Educado

En Antioquia se fortalece la educación como compromiso y apuesta social hacia una sociedad más igualitaria. Es la apuesta por una educación formal inclusiva, pertinente, de calidad, que dignifica el rol y labor de maestros y maestras como líderes y gestores de conocimiento para el cambio e implementación de mejores prácticas, formación y cultura, para la gestación y consolidación de un proyecto de vida para los antioqueños y antioqueñas desde el saber ser, el saber conocer y el saber hacer.

Asimismo, se contempla la promoción de un entorno educativo seguro y protector con actores comprometidos para hacer de la escuela un espacio de paz, armonía y desarrollo de la persona, donde se fortalecen los valores cívicos, y la cultura de paz y noviolencia, que aportan a las relaciones de las sociedades, al avance democrático y al fortalecimiento del Estado de derecho.

Pilar 3: Territorio Competitivo

Un territorio para garantizar el desarrollo para el buen vivir en una Antioquia de oportunidades, a través de la educación, la investigación y la innovación para crear nuevas formas de producción y consumo sostenible, consolidando al 2040 un sistema productivo reflejo de las vocaciones territoriales, el aprovechamiento de la posición geoestratégica y la integración y articulación de los actores institucionales y sociales del departamento.

Pilar 4: Territorio Sostenible

Un territorio que reconoce la relación e inclusión entre los sistemas ambiental, social y económico; pasando de una visión centrada en la persona a una que respete la vida en todas sus formas, considerando una relación incluyente entre fauna, flora, seres humanos y los ambientes naturales y contruidos, integrados en un sólo sistema. La transición a esta visión requiere la adopción de nuevas formas de relacionarse, para que perdure en el tiempo, y se genere mayor bienestar humano y no humano.

Este pilar incluye los procesos de planificación bio regional, para hacer del departamento un lugar que se ordena alrededor del recurso hídrico y sus ecosistemas estratégicos;

como garantía para la vida, la gestión del riesgo de desastres, biológicos y zoonóticos, la resiliencia al cambio climático y el aprovechamiento de su posición geoestratégica a partir de procesos de asociatividad para la integración territorial.

Pilar 5: Territorio Multicultural

Un territorio que preserva, reconoce y promueve la diversidad, valores comunes y memoria del departamento, resultado del tejido de historias, diversidad poblacional y natural, tradiciones ancestrales y formas específicas de vivir. Esto, a través del fortalecimiento cultural y educación multicultural e inclusiva, reconociendo el potencial del departamento para la creación artística, la industria cultural y creativa, y el turismo, contribuyendo a ubicar al departamento en el foco de las agendas internacionales, como una oportunidad que debe ser canalizada y aprovechada: la cultura Antioqueña en toda su diversidad debe ser parte integral del desarrollo económico y social del departamento.

Pilar 6: Territorio en Paz

Un territorio que promueve la unidad, el equilibrio y la confianza, generando un nuevo modelo de gobernanza y gobernabilidad, que posibilita el actuar de la sociedad, el tejido empresarial, la academia y las instituciones públicas que correspondan de manera eficaz y legítima a la solución de necesidades, coyunturas y demandas territoriales; impulsando y aprovechando la participación y ciudadanía activa de sus habitantes, de los sectores y grupos poblacionales con enfoque de noviolencia, en la consecución del desarrollo que nos permita creer, confiar y construir un mejor futuro para Antioquia.



03

INSTRUCCIONES PARA CONSTRUIR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO

Visión 2040

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.

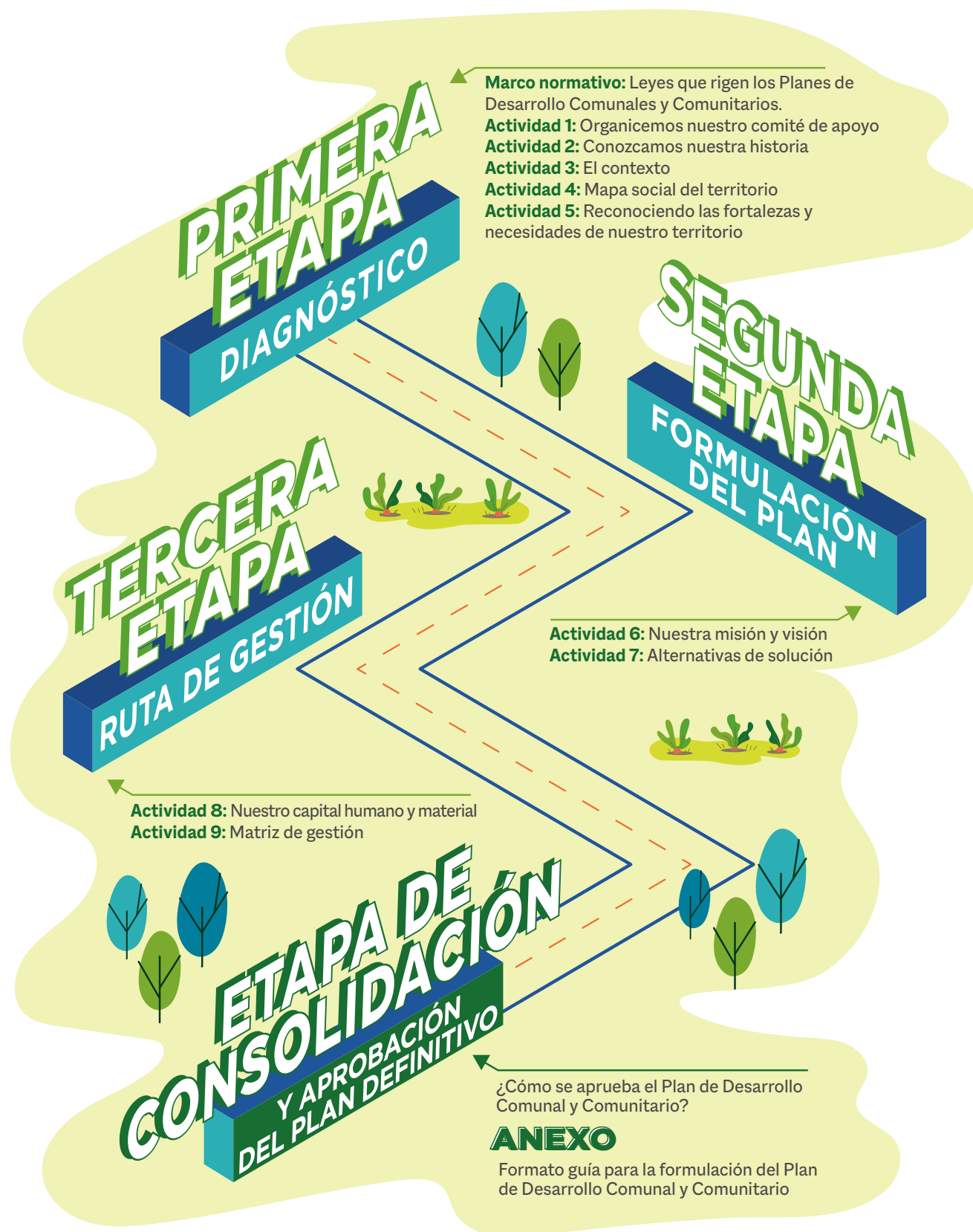


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

RUTA PARA REALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO



3.1. LA IMPORTANCIA DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNALES Y COMUNITARIOS

3.1.1. Actividad 1: Organicemos nuestro comité de apoyo



Objetivo de la actividad: dar a conocer a la comunidad la importancia y pasos a seguir para la construcción del plan.



Participan de la actividad: Junta Directiva y comunidad.

Desarrollo de la actividad

1. Socialización de la ruta.

La Junta Directiva convocará a una asamblea general de afiliados, asamblea de residentes o reunión ampliada en la cual se contará a la comunidad:

- ¿Qué son los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios?
- Importancia de formular un Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario para el desarrollo del territorio.
- Marco normativo para su construcción.
- Ruta o paso a paso para la construcción del plan.

La convocatoria debe hacerse con la suficiente anticipación para que los interesados puedan participar, igualmente se deben utilizar los medios de convocatoria que generalmente utiliza la organización para sus asambleas

(como por ejemplo carteles, mensajes radiales, redes sociales, llamadas telefónicas). Se espera que puedan participar no solo los afiliados al organismo, sino también las personas no afiliadas y los grupos, organizaciones e instituciones interesadas en el desarrollo del territorio.

2. Conformación de comité de apoyo.

Aunque la Junta Directiva es la responsable de liderar la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario, se recomienda la conformación de un comité de apoyo que podrá ser integrado por personas interesadas en liderar el proceso. Es de resaltar que al tratarse de un plan que se enfoca en todo el territorio, podrán hacer parte del comité personas que no se encuentran afiliadas pero que desean aportar en su construcción.

Una vez finalizada la socialización de la ruta, se preguntará a los asistentes a la reunión quiénes están interesados en hacer parte del comité de apoyo. Se informará que este comité será el responsable de:

- Convocar y liderar las reuniones para la formulación del plan.
- Elaborar el documento del plan.
- Gestionar la logística para las reuniones.
- Invitar a los grupos e instituciones que hacen presencia en el territorio para que aporten y se articulen en la formulación del plan.



CUADRO 1. EQUIPO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO

Integrantes de la Junta Directiva		Integrantes del Comité de Apoyo	
Nombre	Cédula	Nombre	Cédula

3.2. PRIMERA ETAPA: DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es una herramienta que permite conocer y hacer el análisis de una situación que se quiere intervenir en la organización o en la comunidad. Es necesario su construcción en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario ya que se parte de la premisa “debemos conocer para actuar”.

Con el diagnóstico se obtiene información cualitativa y cuantitativa de las características de la población que atiende la organización y de los problemas y necesidades que los están afectando.

¿Cuál es el objetivo de esta etapa?

Realizar una caracterización territorial de la que se obtengan los insumos necesarios para avanzar hacia el diagnóstico. Esta se compone de una construcción de la historia de las Juntas de Acción Comunes y el territorio a partir de actividades participativas como la línea de tiempo y mapa social; asimismo, se identificarán las necesidades, dificultades y fortalezas del territorio.

ESTA ETAPA SE COMPONE DE CUATRO ACTIVIDADES:

3.2.1. Actividad 2: Conozcamos nuestra historia:

Realizar una línea de tiempo que contenga los hechos más relevantes de la Junta de Acción Comunal y el territorio. Se busca que participen no solo los afiliados al organismo comunal, sino también los habitantes del territorio interesados en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario.

¿Qué es una línea de tiempo?

La línea de tiempo es una herramienta que permite la visualización de diferentes acontecimientos significativos en un determinado período. En ella se pueden escribir datos relacionados con estos eventos, tales como: fecha del suceso, hechos importantes, personajes, organizaciones e instituciones que participaron.

¿Para qué sirve una línea de tiempo en el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario?

Sirve para recrear de forma cronológica la historia del territorio y de la comunidad, a partir de la conformación de las Juntas de Acción Comunal; además, visualizar los momentos más relevantes que han acontecido y la incidencia que han tenido estos en las comunidades.

HAGAMOS NUESTRA LÍNEA DE TIEMPO

- 

Objetivo de la actividad: identificar los hechos, prácticas, situaciones y personas que han marcado la historia del organismo y el territorio
- 

Participan de la actividad: Junta Directiva, comité de apoyo y comunidad
- 

Materiales para utilizar: pliego de papel periódico o cualquier tipo de papel, marcadores, lápiz, borrador, colores y cinta de enmascarar.

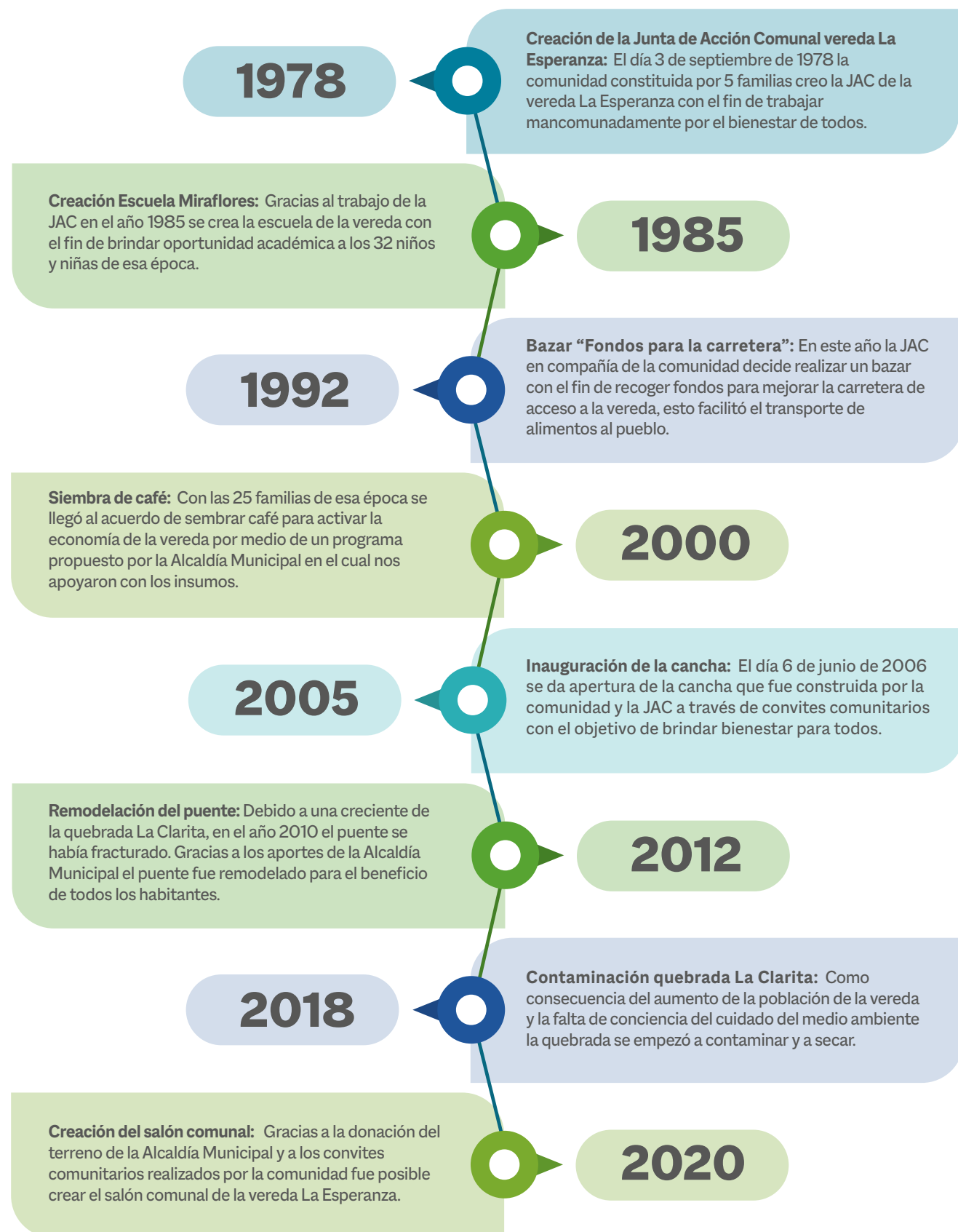
Desarrollo

La Junta Directiva y el comité de apoyo realizarán un encuentro con las personas que habitan el territorio (afiliados y no afiliados) que desean aportar en la formulación del plan, durante esta actividad se identificarán las situaciones positivas y negativas que han sucedido en la vereda y en la JAC, igualmente se discutirá la forma en que la Junta ha gestionado, participado o ha sido impactada por estas situaciones. La actividad se desarrollará así:

1. Dar la bienvenida a las personas que participan y compartir el objetivo de la actividad. Es importante para este encuentro nombrar un relator o secretario para que elabore el acta y tome nota de los aportes realizados por los participantes.
2. Dividir a los asistentes en grupos de trabajo y entregar a cada grupo los materiales necesarios para la elaboración de la línea de tiempo. El número de grupos dependerá del total de asistentes, se proponen grupos de entre 5 y 8 personas.
3. Cada grupo dibujará en el papel entregado una línea horizontal y establecerá un año inicial que puede ser el año de constitución de la Junta de Acción Comunal o el año de fundación de la vereda o barrio; y un año final que será el 2022.

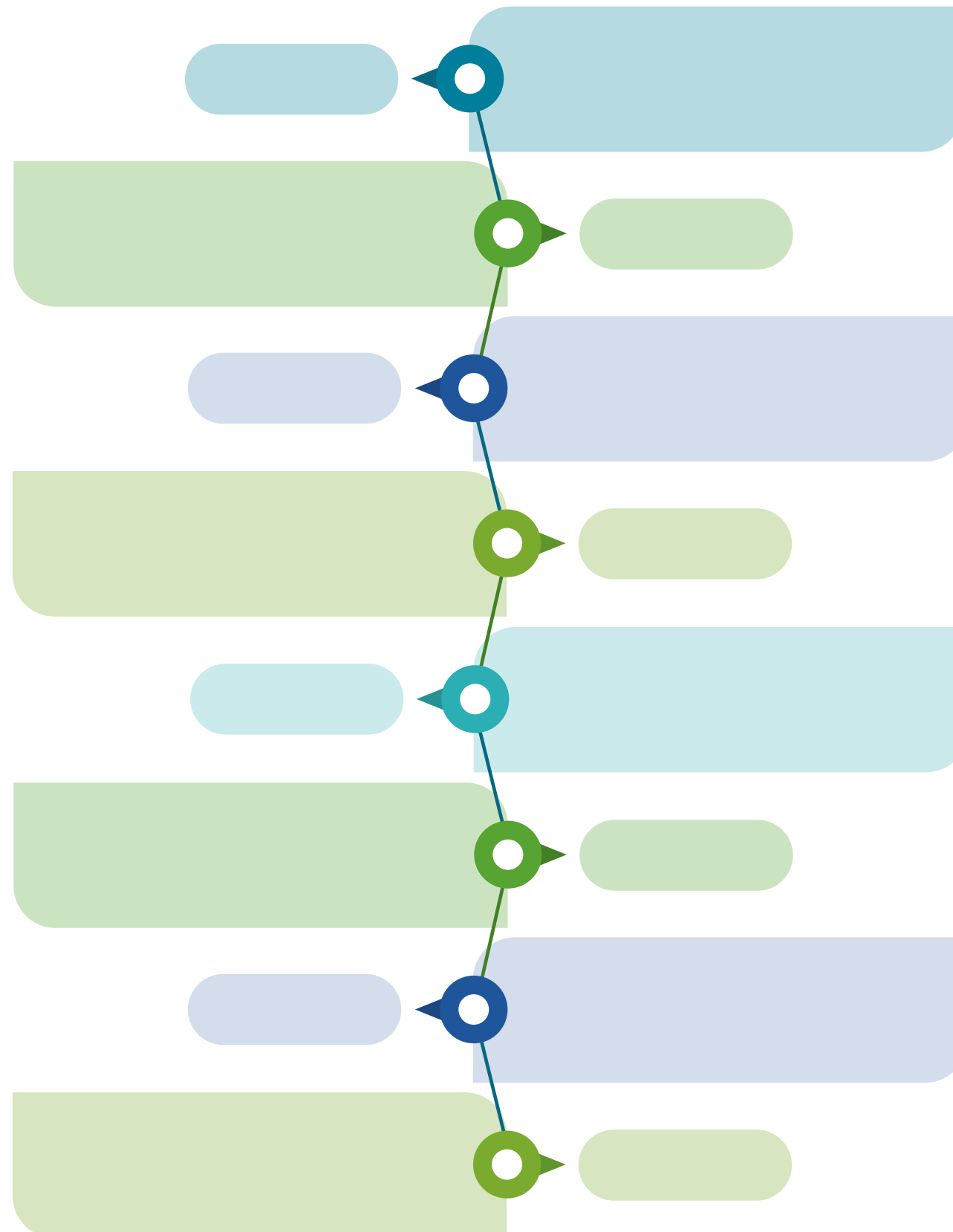
4. Luego se escribirán sobre la línea los acontecimientos más relevantes de la comunidad y de la Junta de Acción Comunal en orden cronológico, es decir, desde el suceso más antiguo hasta el más reciente. Se recomienda utilizar diferentes tipos de líneas, colores o dibujos para distinguir cada periodo o acontecimiento.

EJEMPLO DE LÍNEA DE TIEMPO



INFOGRÁFICO DE LÍNEA DE TIEMPO

Escribir la línea de tiempo de su territorio con el siguiente esquema



5. Una vez cada grupo ha finalizado su línea de tiempo (en caso de haber conformado varios grupos), se socializará al resto de los asistentes identificando cuáles son los hechos comunes y cuáles son los más importantes.

6. Luego, se diligencia el siguiente cuadro para explicar las situaciones encontradas.

CUADRO EJEMPLO DE LÍNEA DEL TIEMPO

Año	Evento, suceso o situación ocurrida	¿Situación positiva o negativa para la comunidad?	¿Cómo intervino la Junta?	¿Cómo se impactó la comunidad?
1978	Creación JAC vereda La Esperanza	Positiva	La comunidad se reúne y decide constituirse legalmente.	Se organizó y asumió roles para su autogestión.
1985	Creación Escuela Miraflores	Positiva	La JAC gestionó recursos con la Asociación de Cafeteros y la Gobernación de Antioquia. También construyó la escuela por convites.	32 niños y niñas se benefician teniendo un espacio para educarse.
1992	Bazar para recoger fondos para la carretera	Positiva	Convocó y realizó el bazar comunitario.	Con los fondos recolectados se financiaron convites.
2002	Siembra de café	Positiva	Se convocaron a las familias y afiliados de la época.	La actividad mejoró las entradas económicas de las familias.
2006	Inauguración de la cancha	Positiva	La JAC y la comunidad construyeron la cancha por medio de convites.	Brindando bienestar y recreación a la comunidad.
2012	Remodelación del puente	Positiva	La JAC gestionó la remodelación en conjunto a la Alcaldía municipal.	Remodelando y brindando seguridad en la conexión de la vereda.
2018	Contaminación quebrada la Clarita	Negativa	La JAC convocó a la comunidad para concientizar y proponer soluciones.	Tuvo un impacto negativo ya que la comunidad se abastece de esta fuente hídrica.
2020	Creación del salón comunal	Positiva	Gestionó los permisos y convocó a la comunidad para la construcción del salón.	De forma positiva ya que se podrá reunir la comunidad en un lugar seguro y propio de la JAC.

NOTA: Para escribir la información, consulte en los estatutos, el plan de desarrollo del municipio y el Sisbén. Las respuestas a la actividad se deben ir consignando en el siguiente cuadro

CUADRO 2. LÍNEA DEL TIEMPO

Año	Evento, suceso o situación ocurrida	¿Situación positiva o negativa para la comunidad?	¿Cómo intervino la Junta?	¿Cómo se impactó la comunidad?

7. Finalmente, esta línea de tiempo deberá ser ubicada en un lugar de fácil acceso y divulgación para que los demás habitantes del territorio que no participaron de la actividad grupal puedan realizar aportes en pro de la construcción participativa de la línea de tiempo de la vereda/barrio.

TAREA

Revisar en documentos ya elaborados y de fácil acceso o mediante entrevista a los habitantes que más tiempo llevan en el territorio, información sobre la historia de la vereda/sector. Lo anterior sirve como insumo para el plan final.

3.2.2. Actividad 3: El contexto

Es la descripción y explicación de las condiciones y circunstancias actuales de la comunidad. Se puede realizar generando y respondiendo un listado de preguntas que estarán organizadas en dimensiones (o aspectos).

Objetivo de la actividad: describir algunas características socioeconómicas y ambientales de la vereda, sector o barrio

Participan de la actividad: Comité de apoyo y Junta Directiva

Desarrollo

El comité de apoyo en compañía de la Junta Directiva revisará o consultará en documentos existentes, información estadística sobre el territorio. Es importante apoyarse en instituciones como la Alcaldía, la Gobernación u otras que hacen presencia en la zona para acceder a la información. Diligencie el siguiente cuadro.

¿Dónde encontrar la información?

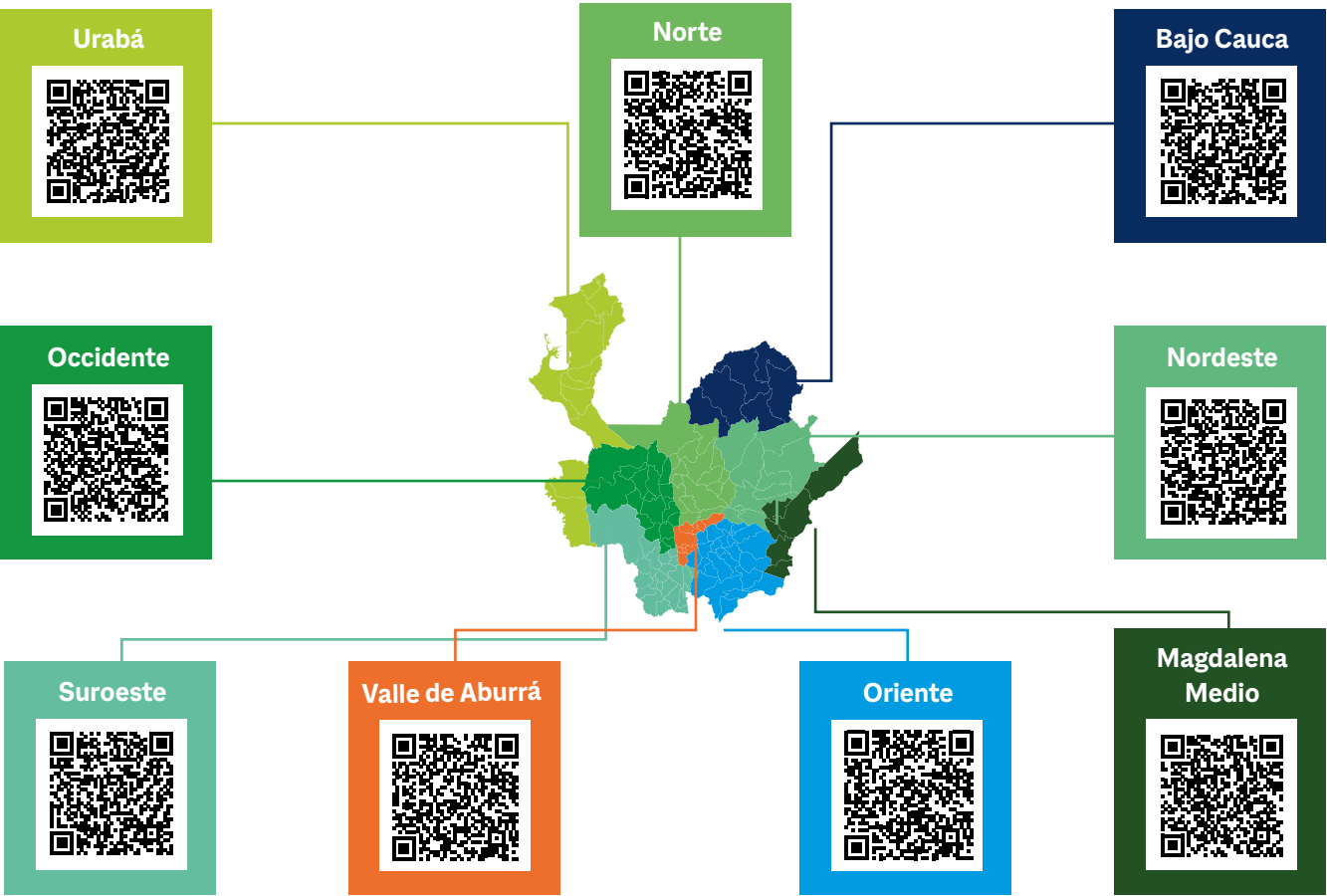
Para facilitar la búsqueda de información, a continuación, podrá encontrar los datos de cada subregión de Antioquia

en los resultados de los talleres sectoriales de la Agenda Antioquia 2040.

En cada vínculo tendrá información sobre:

- Datos generales.
- Prioridades ciudadanas para la inversión en la subregión hoy. Esta información es el resultado de uno de los ejercicios realizados en el marco del diálogo territorial de la Agenda Antioquia 2040, donde se les pidió a las personas priorizar la inversión de recursos a 20 años, con un presupuesto total de 100 pesos. Los resultados se muestran en pesos.
- Hoy la Subregión es referente de:
- En el 2040 la Subregión será reconocida por:
- Desafíos para la subregión según los antecedentes de planificación. Es un listado que presenta los principales desafíos evidenciados por diferentes procesos de planificación de Antioquia, que hoy aún permanecen, y son considerados de especial relevancia para la construcción de la Agenda Antioquia 2040.

Son cuatro hojas por subregión que servirán mucho para el diagnóstico de los territorios. Estos son los vínculos por subregiones para encontrarlo fácil:



CUADRO EJEMPLO CONTEXTO DEL TERRITORIO

Ubicación	La Esperanza es una vereda del municipio de Abejorral, Antioquia, ubicada a 8,1 km de la cabecera municipal. La vereda La Esperanza limita al norte con la vereda El Zarzal, al oriente con la vereda La Esmeralda, al sur con la vereda El Porvenir, y al occidente con la vereda La Pava.
Población	De acuerdo con la proyección poblacional del DANE y el censo realizado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Esperanza, cuenta con 320 personas, distribuidas por los siguientes grupos poblacionales: • 55 personas entre 0 y 7 años. • 25 personas entre los 8 y 14 años. • 32 personas entre los 15 y 18 años. • 87 personas entre los 19 y 35 años. • 58 personas entre los 36 y 55 años. • 63 personas entre los 56 y 95 años. Además, 191 personas son mujeres y 129 son hombres. La vereda está conformada por un total de 58 familias.
Actividades económicas	La vereda se caracteriza por el cultivo de café, la cría de animales como cerdos, pollos de engorde y gallinas ponedoras; además, por el cultivo de plátano, tomate, frijol y algunos frutales de la región tales como limón, naranja y guayaba.
Infraestructura existente	La vereda tiene las características de una urbanización con falencias, ya que se deben acondicionar y mejorar las vías de acceso, la cobertura de servicios públicos y algunos espacios para el libre esparcimiento; la vereda cuenta con salón comunal en buenas condiciones, con puente que atraviesa la quebrada La Clarita, con escuela y cancha muy deteriorada. No contamos con un puesto de salud, por lo que la comunidad debe desplazarse hasta el hospital de la cabecera municipal en caso de una necesidad médica, tampoco tenemos una capilla, por lo tanto, algunas misas deben ser celebradas en la escuela.
Sitios turísticos	La vereda cuenta con dos sitios turísticos, estos son: Los charcos de la quebrada La Clarita y el morro Cerro Verde.
Organizaciones comunitarias	Alcaldía Municipal, Prosperidad Social, Coredi, grupo de danzas y adulto mayor, Hospital Municipal de Abejorral.

Las respuestas a la actividad se deben ir consignando en el siguiente cuadro

CUADRO 3. CONTEXTO DEL TERRITORIO

Ubicación	¿Dónde está ubicada la vereda o barrio dentro del municipio? ¿Cuáles son sus límites? Nota: la información sobre los límites está disponible en los estatutos de la Junta.	
Población	¿Cuántos habitantes tiene la vereda o barrio? Nota: En caso de ser posible, discriminar la población por número de hombres, mujeres, familias, niños, adultos mayores, desplazados entre otros. En lo posible use información oficial.	
Actividades económicas	¿Cuáles son las principales actividades económicas de la vereda o barrio?	
Infraestructura existente	¿Con qué infraestructura cuenta la vereda (escuelas, escenarios deportivos, espacios comunales, iglesias)?	
Sitios turísticos	¿Cuáles son los sitios turísticos existentes en la vereda o barrio?	
Organizaciones comunitarias	¿Qué otros grupos y organizaciones hacen presencia en la vereda o barrio? (grupo de mujeres, semilleros, ambientales, adulto mayor).	

Importante: podrá agregar más información disponible, que sea ayuda para describir las características de la vereda o barrio, las puede agregar.



3.2.3. Actividad 4: Mapa social

¿Qué es un mapa social?

Los mapas o cartografías sociales son un instrumento por medio del cual las comunidades reconocen su territorio a través de un croquis que denote las características positivas y negativas que los habitantes perciben.

¿Para qué sirve un mapa social en el Plan de Desarrollo Comunitario?

Este instrumento permite que los habitantes realicen un croquis de su territorio delimitando en él las fronteras. Además, dibujando y coloreando los ríos, quebradas, colegios, iglesias, fincas, vías y demás lugares representativos que se encuentran al interior de cada municipio, vereda o barrio. Asimismo, que las comunidades reconozcan las situaciones positivas y negativas que se buscan solucionar o mejorar.

 **Objetivo de la actividad:** Reconocer las fortalezas, posibilidades y necesidades del territorio.

 **Participan de la actividad:** Junta Directiva, comité de apoyo y comunidad

 **Materiales para utilizar:** Pliego de papel periódico o cualquier tipo de papel, marcadores, lápiz, borrador, colores y cinta de enmascarar.

Desarrollo

La Junta Directiva y el comité de apoyo realizará un encuentro en el que se invitará abiertamente a los habitantes del territorio. Con el fin de obtener una análisis más completo y detallado, es importante contar con la presencia de diferentes grupos poblacionales. La actividad se desarrollará así:

1. Se da la bienvenida a los participantes y se informa el objetivo, la metodología y resultado esperado del encuentro. Es importante para este encuentro nombrar un relator o secretario para que elabore el acta y tome nota de los aportes realizados por los participantes.

2. Dividir los asistentes en grupos de trabajo y entregar a cada uno de ellos los materiales necesarios para la elaboración del mapa. El número de grupos dependerá del total de asistentes, se proponen grupos de entre 5 y 8 personas.

3. Cada grupo de trabajo deberá realizar en el pliego de papel periódico o el que tenga, el croquis de su territorio delimitando sus fronteras. Al interior del croquis se deberá dibujar los lugares representativos de la comunidad que según su opinión le aportan, le restan o le son indiferentes a la comunidad, como por ejemplo los ríos, quebradas, iglesias, lugares deportivos, colegios, zonas peligrosas, lugares con presencia de actividades delictivas, entre otros. Para esto se puede usar fotografías o recortes, y la información que se encuentra en internet o en las oficinas de planeación municipal en su respectiva alcaldía.

4. Una vez hecho el dibujo, debe encerrar en un círculo verde los lugares que le generan situaciones positivas o se convierten en potencialidades para la comunidad, en círculo rojo las actividades que le restan a la comunidad como necesidades o situaciones negativas, y finalmente en un círculo azul los lugares que les son indiferentes o le dan igual a la comunidad.

Ejemplo de mapa social



MAPA SOCIAL DEL TERRITORIO

En el siguiente espacio dibuje el mapa social:

5. Una vez cada grupo ha finalizado su trabajo (en caso de haber conformado varios grupos), se socializará al resto de los asistentes identificando cuáles son los lugares comunes y cuáles son los más importantes. La secretaria o persona designada como relator, deberá tomar nota atenta ya que esta información será necesaria para la actividad siguiente.

6. Una vez se ponga en común, dibuje o pegue en esta cartilla el mapa final.

3.2.4. Actividad 5: Reconociendo los problemas y necesidades de nuestro territorio

La definición de los problemas y necesidades, consiste en profundizar en el análisis de las situaciones negativas encontradas en el territorio, identificando la población a la que afecta, su localización y los motivos por los cuales se están dando dichas situaciones. Se debe tener en cuenta que definir los problemas no es hacer un simple listado de cosas que hacen falta y que su adecuada identificación y descripción permite un avance significativo en la búsqueda de soluciones.

Para facilitar el reconocimiento y su comprensión, se agruparán los diferentes problemas y necesidades por temáticas, grupos o líneas de trabajo que son de interés para los organismos comunales; estos grupos a la vez se convertirán en los ejes del plan de desarrollo comunal y comunitario. Se propone la siguiente agrupación aclarando que, según las necesidades y particularidades de cada territorio u organización, se pueden incorporar o suprimir líneas de trabajo y temáticas.

Línea	Temas que se incluyen
Territorio Equitativo	Salud, servicios públicos, seguridad social, cultura, deporte, recreación, seguridad y soberanía alimentaria, Hábitos saludables, condiciones de vida digna, acceso a viviendas adecuadas
Territorio Educado	Acceso y pertinencia en la educación, resignificación de maestros y maestras, infraestructura educativa, conectividad a internet en las escuelas y colegios, educación para el trabajo, escuelas para la paz
Territorio Competitivo	Empleo, economía rural y campesina, infraestructura para la competitividad, autonomía económica de las mujeres, ciencia y tecnología, internacionalización de Antioquia
Territorio Sostenible	Medio ambiente, cambio climático y sostenibilidad ambiental, cuidado del agua y planificación con orientación al agua, bienestar y cuidado animal
Territorio Multicultural	Salvaguarda del patrimonio, memoria y cultura, reconocimiento de los grupos poblacionales, turismo, salvaguarda de las culturas étnicas
Territorio en Paz	Fortalecimiento de la democracia, promoción de la participación, nuevos liderazgos, organizaciones sociales y comunitarias, implementación de acuerdos de paz



Objetivo de la actividad: Reconocer los problemas y necesidades del territorio.



Participan de la actividad: Junta Directiva, Comité de apoyo y comunidad.



Materiales para utilizar: Pliego de papel periódico o cualquier tipo de papel, marcadores, lápiz, borrador, colores y cinta de enmascarar.

Desarrollo

1. Inicialmente el Comité de apoyo y la Junta Directiva consolidarán la información que ha sido recolectada en las actividades 1, 2 y 3. Identificando claramente los problemas, necesidades y oportunidades manifestadas por la comunidad.

2. Se convocará a la comunidad a una serie de encuentros para reconocer, analizar y priorizar los problemas y necesidades más sentidos de la comunidad. Los encuentros se proponen sean abiertos con el fin de tener una lectura más amplia del territorio y desde las miradas de los diferentes grupos poblacionales.

3. El Comité de apoyo y la Junta Directiva acordarán con la comunidad si realizan la actividad por grupos de trabajo o en plenaria, dicha decisión es tomada según aspectos como número de asistentes a los encuentros, disponibilidad para participar en los horarios de reuniones, conocimiento del territorio, entre otros. En todos los casos las comisiones de trabajo de cada organismo comunal apoyarán el trabajo de identificación en el eje que les corresponde. Por ejemplo, las comisiones o comité de obras de la Junta, apoyará o liderará el eje de infraestructura.

DEBERÁ TENER CLARO QUE:

- Las situaciones negativas que se definan deben responder a los problemas o necesidades más sentidas de la comunidad.
- Un problema no es la ausencia de la solución. Tener claro el problema nos permite establecer medios y fines, por ejemplo

CUADRO EJEMPLO DE PROBLEMAS MAL FORMULADOS Y CÓMO MEJORARLOS

Problema mal formulado	Problema bien formulado
Falta capacitación a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal.	Los dignatarios de las JAC desconocen sus funciones.
No tenemos escuela.	Bajo nivel educativo en la población en edad escolar.
No hay empresas en la vereda.	Alta Tasa de Desempleo en la vereda.

- Se debe evitar el uso de expresiones como “falta de...” o “ausencia de...” Para dar claridad a la descripción se aconseja el uso de palabras como: limitado, escaso, costoso, bajo, restringido, ineficiente, incipiente, frágil, malo, ineficaz, débil, inadecuado, alto, excesivo, elevado, entre otras.

- En la definición de los problemas se debe tratar de establecer indicadores que muestren la magnitud de esos problemas. Ejemplo: 30 familias tienen sus viviendas deterioradas y en riesgo de colapso.

- No es posible atender todo al mismo tiempo, por eso se debe priorizar.

- Pueden surgir problemas en una línea de trabajo de una complejidad considerable que implican soluciones igualmente complejas o de largo plazo. Estos son los problemas que deben discutirse al momento de identificar las oportunidades de articulación con aliados nacionales y regionales.

- 4.** Una vez convocada a la comunidad y conformados los grupos de trabajo (en caso de optar por esta forma de trabajo) se iniciará con la identificación de las situaciones. Se debe responder las siguientes preguntas asociadas a cada línea y tema establecido:

- ¿Qué tema estamos tratando?
- ¿Cuál es la situación negativa identificada? (que se está presentando).
- ¿A quiénes está afectado?
- ¿Dónde se presenta o localiza el problema en territorio?
- En resumen ¿cuál es el problema o la situación central?
- Con un puntaje de 1 a 5 ¿Qué importancia tiene el problema para la comunidad? ¿Qué tan urgente es atenderlo? Tenga presente la siguiente escala:

Con 5 puntos: es un problema o necesidad muy prioritario de atender.

Con 4 puntos: es un problema o necesidad prioritario.

Con 3 puntos: es un problema o necesidad con prioridad media.

Con 2 puntos: es un problema o necesidad con prioridad baja.

Con 1 punto: es un problema o necesidad no prioritario.

CUADRO EJEMPLO PROBLEMAS Y NECESIDADES DE NUESTRO TERRITORIO

Línea-tema	Situación que se está presentando	Población afectada	¿Dónde se ubica?	Síntesis del problema o situación	Importancia que da la comunidad al problema				
					1	2	3	4	5
Vivienda (Acceso a viviendas adecuadas)	35 viviendas están construidas con madera o material reciclable y no cuentan con acceso a servicios públicos	140 personas	En todo el barrio	Alto déficit de vivienda				4	
Empleo	En la comunidad se tienen 80 personas desempleadas	80 personas principalmente mujeres	En todo el barrio	Alta tasa de desempleo en la comunidad					5
Vías	60% de las vías de la vereda se encuentran en mal estado	Todas las familias	En todo el barrio	Dificultades para el tránsito vehicular y peatonal de la vereda					5



Las respuestas se deben ir anotando en el siguiente cuadro

CUADRO 4. PROBLEMAS Y NECESIDADES DE NUESTRO TERRITORIO

Línea-tema	Situación que se está presentando	Población afectada	¿Dónde se ubica?	Síntesis del problema o situación	Importancia que da la comunidad al problema				
					1	2	3	4	5

5. En caso de haber realizado el ejercicio en grupos de trabajo, cada equipo de trabajo socializará en plenaria e incorporará los ajustes que la plenaria considere necesarios.

3.3. SEGUNDA ETAPA: FORMULACIÓN DEL PLAN

Esta etapa permitirá, posterior a la identificación y priorización de los problemas, necesidades y fortalezas del territorio, formular las alternativas de solución que den origen a los diferentes proyectos que la comunidad presentará con el fin de brindar mejoras a la calidad de vida de sus habitantes.

¿Cuál es el objetivo?

Construir colectivamente los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario a través de la identificación de las alternativas de solución más eficientes, si se cuenta con una fuente de financiación, el tiempo previsto de ejecución, el proyecto propuesto y, finalmente, el objetivo formulado del mismo.

ESTA ETAPA SE COMPONE DE 3 ACTIVIDADES:

3.3.1. Actividad 6: Nuestra misión y visión

¿Qué es la misión?

La misión es el propósito, esencia, motivo o razón de ser del organismo comunal. En este caso, la misión tiene como propósito determinar acciones que mejoren la calidad de vida de los afiliados y la comunidad en general.

¿Qué es la visión?

La visión de la organización es aquella que indica a dónde se desea llegar en el tiempo, es la imagen futura de la JAC.



Objetivo de la actividad: Realizar la misión y visión del territorio teniendo en cuenta las metas propuestas por la comunidad y el futuro que el organismo comunal visualiza para su territorio.



Participan de la actividad: Junta Directiva, Comité de apoyo y comunidad



Materiales para utilizar: Pliego de papel periódico o cualquier tipo de papel, marcadores, lápiz, borrador, colores y cinta de enmascarar.

Desarrollo

El Comité de apoyo y la Junta Directiva generarán un espacio de discusión en el cual se construirán la misión y la visión, partiendo de las particularidades de cada territorio, de los estatutos y de la ley.

1. Para responder la misión del organismo comunal, se deberá preguntar a los asistentes, para crear una respuesta de manera conjunta, **¿para qué fue creada nuestra organización?**
2. Escribir un texto claro y coherente, con base en todas las respuestas ofrecidas por los participantes, en el lado correspondiente a la misión.
3. Para responder la visión del organismo comunal, se deberá preguntar a los asistentes, para crear una respuesta de manera conjunta, **¿cómo quiero, deseo y espero que sea mi territorio en el futuro? y ¿cómo visualizo el futuro de sus habitantes?**
4. Escribir un texto claro y coherente, con base en todas las respuestas ofrecidas por los participantes, en el lado correspondiente a la visión.

CUADRO EJEMPLO DE MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN	VISIÓN
La Junta de Acción Comunal de la vereda La Esperanza es una organización sin ánimo de lucro que tiene por propósito articular las necesidades y demandas del territorio, en procura de fortalecer el bienestar colectivo a través de la concreción de acciones de interés común; esto tiene como fin último mejorar la condición de vida y enaltecer la naturaleza humana en el territorio.	Para el año 2028 la Junta de Acción Comunal de la vereda La Esperanza, será reconocida como una de las organizaciones de naturaleza social con los mayores estándares de gestión, fruto del trabajo colaborativo de todos sus miembros. La co-creación será el modelo de gestión con el cual lograremos posicionar y ganar espacios de visibilidad a escala departamental, para apuntalar la Junta de Acción Comunal hacia escenarios de responsabilidad y equidad social, como fruto de un trabajo desinteresado, dinámico y abnegado.

Las respuestas a la actividad se deben ir anotando en el siguiente cuadro

CUADRO 5. MISIÓN Y VISIÓN PARA EL ORGANISMO COMUNAL

MISIÓN	VISIÓN

3.3.2. Actividad 7: Alternativas de solución

En esta actividad la comunidad, con base en la identificación y priorización de los problemas, necesidades y fortalezas del territorio de la actividad 5, buscará proponer alternativas de solución que, posteriormente, se convertirán en proyectos a ejecutar por parte de los diferentes actores que inciden en el territorio.

AHORA PROPONGAMOS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA NUESTRO TERRITORIO LLENANDO CADA CUADRO DE LOS QUE SIGUE, SEGÚN SE DAN LAS INSTRUCCIONES.

Todo lo que se propone de manera local, sin duda, tendrá un impacto en el cumplimiento de los propósitos comunes. Es por lo que, en el marco de construcción del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario, los

programas, proyectos, acciones e iniciativas que se propongan para materializar los sueños, podrán tener mayor sentido si se suman o **articulan a los pilares estratégicos de la Agenda Antioquia 2040**. Además, esto permitirá sectorizar, priorizar y garantizar que se está pensando en todos los grupos poblacionales, necesidades y demandas fruto del diálogo social.



Objetivo de la actividad: establecer alternativas para la atención de los problemas y necesidades de identificados.



Participan de la actividad: Junta Directiva, Comité de apoyo y comunidad



Materiales para utilizar: Pliego de papel periódico o cualquier tipo de papel, marcadores, lápiz, borrador, colores y cinta de enmascarar.

Desarrollo

1. El Comité de apoyo y la Junta Directiva consolidarán la información que ha sido recolectada en la Actividad 5.

2. Se retoman los grupos de trabajo de la actividad 2 (en caso de haberse conformado) o el trabajo en plenaria. Al igual que en los encuentros anteriores, se espera una amplia participación por parte de la comunidad.

3. Se retoman los problemas y necesidades que fueron establecidos como prioritarios para analizar los siguientes aspectos:

 - ¿Cuáles son las causas del problema? O ¿por qué está sucediendo? Durante la discusión de las causas, es importante establecer cuál es la causa que más influye o aporta al problema.
 - ¿Cuáles son los efectos del problema? O ¿qué está generando este problema en la comunidad?
 - ¿Qué fortalezas, ventajas o situaciones positivas tiene la comunidad para aportar a la solución del problema?
4. Una vez se han establecido las causas y los efectos, se indaga sobre las propuestas de solución a dichos problemas. Es importante anotar que las alternativas de solución propuestas deben “atacar” las causas identificadas del problema. Tener presente que para cada problema se podrían plantear varias alternativas de solución, pero se seleccionarán las que mejor puedan aportar a la solución del problema y estén al alcance de la organización.

5. Una vez se han identificado y seleccionado las alternativas de solución, se establecerá un nombre para el proyecto o acción a realizar. Los nombres de los proyectos deberán expresar claramente la acción a realizar.

6. Con la alternativa propuesta y las causas identificadas se establecerá el objetivo para el proyecto. El objetivo establece una situación deseada y se recomienda enunciarlo de la siguiente manera

Acción para realizar: acción + objeto + descripción.

CUADRO EJEMPLO 1

Acción	Objeto	Descripción
Capacitar	a los dignatarios de las juntas	en funciones y normativa comunal

CUADRO EJEMPLO 2

Acción	Objeto	Descripción
Adecuar	los puntos de acopio	de residuos sólidos en la vereda

El objetivo debe ser claro, medible, alcanzable y consistente con el proyecto que está formulando.

CUADRO EJEMPLO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA NUESTRO TERRITORIO

Síntesis del problema	Causas	Efectos	Situaciones positivas presentadas	Alternativas propuestas para solucionar el problema	Proyecto propuesto	Objetivo
Alto déficit de vivienda	Bajos ingresos de la población Viviendas construidas en zona de riesgo Difícil acceso a créditos de vivienda Comunidad en su mayoría desplazada	Aumento de la violencia e inseguridad Enfermedades gastrointestinales Disminución de la calidad de vida	En el sector hacen presencia instituciones que financian programas de vivienda digna como la alcaldía, la gobernación y fundaciones	Gestionar recursos con diferentes entidades para la construcción de viviendas dignas. Aumentar las fuentes de ingreso de la población	Viviendas dignas y seguras para todos	Contribuir al acceso de la población a viviendas dignas en la vereda La Esperanza
Alta tasa de desempleo en la comunidad	Pocas oportunidades de empleo Poca preparación para el trabajo Muchas personas no quieren trabajar	Migración a otros municipios	La vereda se encuentra cerca de la construcción de la plaza de mercado y una autopista Aumento de turismo	Generar alianzas de formación laboral para la comunidad Apoyar desde la institucionalidad los emprendimientos productivos	Fomento de emprendimientos productivos	Impulsar la creación de emprendimientos productivos y auto empleabilidad en la comunidad
					Alianzas para la formación en artes y oficios	Realizar alianzas y convenios con instituciones educativas que permitan la formación para la empleabilidad
Dificultades para el tránsito vehicular y peatonal de la vereda	Mantenimiento inadecuado de las vías de la vereda La Esperanza Inestabilidad geológica del terreno	Aumento de la accidentabilidad Aumento en los costos del transporte Aumento en los tiempos de desplazamiento Daños en los vehículos	Disponibilidad de la comunidad para mejorar la vía por medio de convites	Jornadas de mejoramiento de la vía Pavimentación de los tramos críticos	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de la vereda La Esperanza	Realizar acción de intervención que mejoren las condiciones de transitabilidad en las vías de la vereda La Esperanza

7. En caso de haber realizado el ejercicio en grupos de trabajo, cada equipo de trabajo socializará en plenaria e incorporará los ajustes que la plenaria considere necesarios.
- Las respuestas a la actividad se deben ir consignando en el siguiente cuadro.

CUADRO 6. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA NUESTRO TERRITORIO

Síntesis del problema	Causas	Efectos	Situaciones positivas presentadas	Alternativas propuestas para solucionar el problema	Proyecto propuesto	Objetivo

3.4. TERCERA ETAPA: RUTA DE GESTIÓN

En la última etapa de la construcción del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario, las comunidades abordarán, con base en las alternativas de solución y los proyectos planteados, un conglomerado de proyectos priorizados que serán la formulación final del Plan de Desarrollo.

¿Cuál es el objetivo?
Consolidar los proyectos teniendo en cuenta la fuente de financiación de estos, el objetivo principal de realizar este proyecto, tiempo de ejecución, población beneficiada y, finalmente, identificar a cuál Objetivo Desarrollo Sostenible (ODS) y pilar de la Agenda 2040 corresponde.

ESTA ETAPA SE COMPONE DE DOS ACTIVIDADES:

3.4.1. Actividad 8: Nuestro capital humano y material

Identificar el capital humano y material del territorio con el fin de encontrar oportunidades, conocimientos, habilidades y recursos que ayuden a fortalecer los procesos al interior de la comunidad.

CUADRO GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD

Capital Humano - Capital Material	¿Cómo nos puede aportar?
¿Quién es la persona, entidad o recurso material que puede aportar al fortalecimiento del territorio?	¿Cómo la persona, entidad o recurso material aporta en la solución de problemas o en el fortalecimiento del territorio?

Las respuestas a la actividad se deben ir consignando en el siguiente cuadro.

CUADRO 7. CAPITAL HUMANO Y MATERIAL PARA NUESTRO TERRITORIO

Capital Humano - Capital Material	¿Cómo nos puede aportar?

3.4.2. Actividad 9: Matriz de gestión

En esta actividad las comunidades elaborarán el consolidado de proyectos priorizados que ayudarán a dar solución a las necesidades y dificultades del territorio.

 **Objetivo de la actividad:** establecer el consolidado de acciones para la atención de los problemas y necesidades identificadas.

 **Participan de la actividad:** Junta Directiva, Comité de apoyo y comunidad

 **Materiales para utilizar:** Pliego de papel periódico o cualquier tipo de papel, marcadores, lápiz, borrador, colores y cinta de enmascarar.

Desarrollo

1. El Comité de apoyo y la Junta Directiva consolidarán la información que ha sido recolectada en las actividades anteriores.

2. Se retoman los grupos de trabajo de la actividad 2 (en caso de haberse conformado) o el trabajo en plenaria. Al igual que en los encuentros anteriores, se espera una amplia participación por parte de la comunidad.

3. Se retoman los proyectos y acciones que fueron propuestos en la actividad 7 para identificar lo siguiente:

- Nombre del proyecto y objetivo: retomar de la actividad 7.
- Tiempo de ejecución. ¿En cuánto tiempo se espera llevar a cabo el proyecto? Se debe recordar que el alcance del plan son 4 años.
- Fuente de financiación: identificar una posible fuente de financiación. ¿Quién puede aportar a la realización del plan?
- Articulación con los ODS ¿A cuál de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible apunta el proyecto?
- Articulación con la Agenda Antioquia 2040.

CUADRO GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD

Tema	Proyecto	Objetivo formulado	Tiempo de ejecución	Posible fuente de financiación	# del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Pilar de la Agenda Antioquia 2040 en el cual se integra
Sector (salud, educación, transporte, medio ambiente, infraestructura, participación, cultura, entre otros.)	¿Cuál es el proyecto propuesto? Escribir el proyecto de la actividad 7	¿Cuál es el objetivo del proyecto? Escribir el objetivo de la actividad 7	¿En cuánto tiempo se espera llevar a cabo el proyecto?	¿Cuál es la fuente de financiación? ¿Quién puede aportar? Identificar y nombrar la fuente de financiación que podría aportar a la solución. Puede ser pública, privada, mixta, una persona que pertenece a la comunidad, una ONG, asociación, cooperativa, JAC	¿A cuál de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible apunta el proyecto? (Observar gráfico de ODS y poner solo el # al que corresponde)	Selecciona el pilar de la Agenda Antioquia 2040 al que corresponde. ☐ Territorio Equitativo ☒ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz

Ahora veamos un ejemplo de cómo llenar este cuadro.

CUADRO EJEMPLO FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA NUESTRO TERRITORIO

Tema	Proyecto	Objetivo formulado	Tiempo de ejecución	Posible fuente de financiación	# del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Pilar de la Agenda Antioquia 2040 en el cual se integra
Vivienda (Acceso a viviendas adecuadas)	Viviendas dignas y seguras para todos	Contribuir al acceso de la población a viviendas dignas en la vereda La Esperanza	4 años	Alcaldía municipal- Gobernación de Antioquia - Banco Agrario	1. Fin de la pobreza 6. Agua limpia y saneamiento	☒ Territorio Equitativo
Empleo	Fomento de emprendimientos productivos	Impulsar la creación de emprendimientos productivos y auto empleabilidad en la comunidad	4 años	Fondo emprender - Sena- Alcaldía Gobernación	8.Trabajo decente y crecimiento económico	☒ Territorio Competitivo
Empleo	Alianzas para la formación en artes y oficios	Realizar alianzas y convenios con instituciones educativas que permitan la formación para la empleabilidad	2 años	Sena - Universidad de Antioquia	8.Trabajo decente y crecimiento económico	☒ Territorio Competitivo
Vías	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de la vereda La Esperanza	Realizar acción de intervención que mejoren las condiciones de transitabilidad en las vías de la vereda La Esperanza	4 años	Alcaldía- Gobernación - Invias	11.Ciudades y comunidades sostenibles	☒ Territorio Competitivo



Ahora veamos un ejemplo de cómo llenar este cuadro.

CUADRO 8. FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA NUESTRO TERRITORIO

Tema	Proyecto	Objetivo formulado	Tiempo de ejecución	Posible fuente de financiación	# del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Pilar de la Agenda Antioquia 2040 en el cual se integra
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz



3.5. ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DEFINITIVO

Así finalizan los talleres de construcción del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario, ahora es necesario consolidar la información en el modelo del plan que está anexo al final.

3.5.1 ¿Cómo se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario?

Una vez terminado el Plan de Desarrollo, es necesario que se presente a consideración de la Asamblea General pues allí deben aprobarlo. La Asamblea debe seguir un protocolo que como mínimo debe ser:

EI DÍA DE LA ASAMBLEA:

1.

Se instaure la Asamblea con las formalidades acostumbradas y con quórum decisorio (la mitad más uno de los afiliados). Revisar los estatutos para tener claro cómo deben aprobarlo.
2.

Se debe dejar constancia de los asistentes. Se hace firmando un listado de asistencia con nombre legible, número de identificación y firma de cada uno.
3.

Hay que contar que el tema de la Asamblea es la exposición y aprobación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario.

4.

Se expone el Plan.
5.

La Asamblea procede a votar la aprobación del Plan de Desarrollo. Se toma la decisión que vota la mayoría.
6.

Realizar el acta de la Asamblea, en ella es necesario dejar muy claro la votación y de qué manera se hizo, si secreta o pública (levantando la mano). Además, anexar al acta el listado de asistencia firmado por cada uno de los asistentes.

7. Nota: la Asamblea General y la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario deben realizarse conforme a los estatutos y la Ley vigente.

Así hemos llegado al final de la consolidación y aprobación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario. En la Gobernación de Antioquia estamos dispuestos a acompañar todos estos procesos a través de los canales de comunicación existentes. Adelante con el progreso comunal y comunitario.

NOTA: Al final encontrará el ANEXO es el modelo del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario que será el que entregue el organismo comunal.

BIBLIOGRAFÍA

Gobernación de Antioquia. *Agenda Antioquia 2040. Unidos construimos nuestro futuro*. <https://agendaantioquia.com/>

Guía para la construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario con enfoque reparador y de reconciliación. Ministerio del Interior y de Justicia - Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. 2021.

Ley 2166 de 2021. Departamento Administrativo de la Función Pública. Bogotá, 18 de diciembre de 2021.

PNUD. *Los ODS en acción*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Anexo

Formato guía para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario

A continuación, encontrarán el anexo con el formato guía para la formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario. Para llenarlo siga los pasos que se van indicando, como llenar la información correspondiente al municipio, la Junta de Acción Comunal o Comunitaria, narra de forma corta cómo se hizo el plan o pasar los cuadros que se llenaron a lo largo de los talleres.

Puede descargar el formato guía para diligenciarlo en Word desde el QR.



Visión 2040

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.

PLAN DE **DESARROLLO** COMUNAL Y COMUNITARIO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE:

DEL MUNICIPIO DE:

Imagen portada (puede poner una fotografía de la comunidad, logo o mapa de la vereda)

PRESENTACIÓN

(Escribir cómo se hizo el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario y quiénes hicieron parte de su construcción)

MARCO NORMATIVO

Los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios se fundamentan en la Constitución Política de Colombia, en las leyes y decretos del país, los cuales desarrollan los mandatos asociados a la acción comunal, la participación ciudadana y la planeación participativa del orden nacional, departamental y local.

Dentro de las normas más relevantes se encuentran:

Ley 2166 de 2021: Tiene por objeto: “promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.”

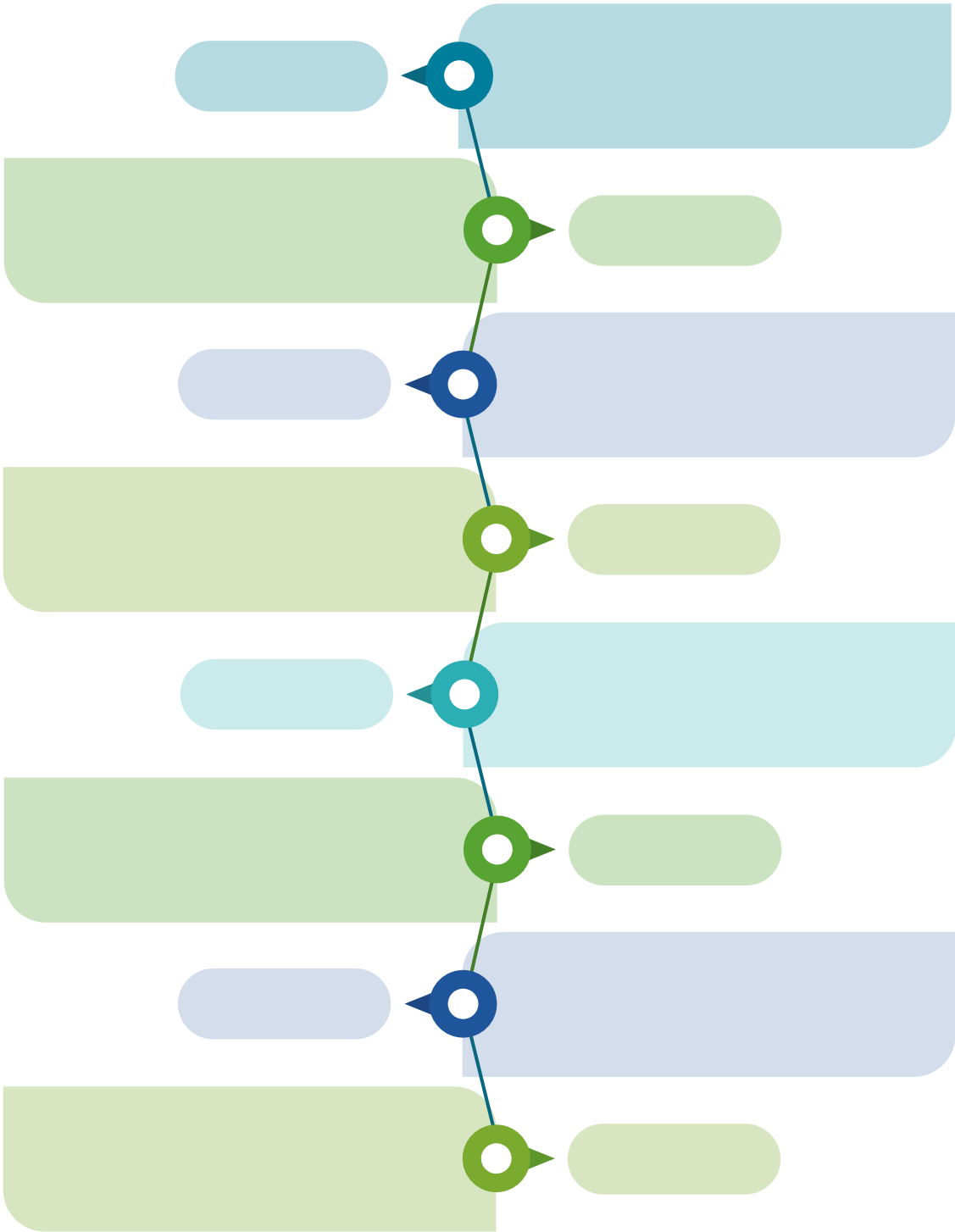
Ley 1551 de 2012: Dicta normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, exponiendo directrices relacionadas con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones.

Ley 1757 de 2015: Busca promover, proteger y garantizar las modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural y a controlar el poder político. Esta no restringe otros mecanismos de participación democrática que no estén contenidas, pero brinda directrices para los mecanismos mencionados con alta relevancia en el ejercicio de una democracia participativa, propia de los organismos comunales.

DIAGNÓSTICO DE LA VEREDA / SECTOR / BARRIO

CONOZCAMOS NUESTRA HISTORIA INFOGRÁFICO DE LÍNEA DE TIEMPO

Poner el infográfico 1: Línea de tiempo de la comunidad.



LÍNEA DEL TIEMPO

Poner el cuadro 2: Explicativo de línea del tiempo.

Año	Evento, suceso o situación ocurrida	¿Situación positiva o negativa para la comunidad?	¿Cómo intervino la Junta?	¿Cómo se impactó la comunidad?

CONTEXTO DEL TERRITORIO

Poner el cuadro 3: Contexto del territorio.

Ubicación	¿Dónde está ubicada la vereda o barrio dentro del municipio? ¿Cuáles son sus límites? Nota: la información sobre los límites está disponible en los estatutos de la Junta	
Población	¿Cuántos habitantes tiene la vereda o barrio? Nota: En caso de ser posible, discriminar la población por número de hombres, mujeres, familias, niños, adultos mayores, desplazados entre otros. En lo posible use información oficial.	
Actividades económicas	¿Cuáles son las principales actividades económicas de la vereda o barrio?	
Infraestructura existente	¿Con qué Infraestructura cuenta la vereda? (escuelas, escenarios deportivos, espacios comunales, iglesias)	
Sitios turísticos	¿Cuáles son los sitios turísticos existentes en la vereda o barrio?	
Organizaciones comunitarias	¿Qué otros grupos y organizaciones hacen presencia en la vereda o barrio? (grupo de mujeres, semilleros, ambientales, adulto mayor).	

MAPA SOCIAL DEL TERRITORIO

En el siguiente espacio, dibuje o anexe el mapa social del territorio realizado en la actividad 4.

PROBLEMAS Y NECESIDADES DE NUESTRO TERRITORIO

Poner el cuadro 4. Problemas y necesidades de nuestro territorio.

Tema- sector	Situación que se está presentando	Población afectada	¿Dónde se ubica?	Síntesis del problema o situación	Importancia que da la comunidades al problema				
					1	2	3	4	5

DESARROLLO ESTRATÉGICO

MISIÓN Y VISIÓN PARA EL ORGANISMO COMUNAL

Poner el cuadro 5. Misión y visión para el organismo comunal.

MISIÓN	VISIÓN

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA NUESTRO TERRITORIO

Poner el cuadro 6. Alternativas de solución para nuestro territorio.

Síntesis del problema	Causas	Efectos	Situaciones positivas presentadas	Alternativas propuestas para solucionar el problema	Proyecto propuesto	Objetivo

PROYECTOS Y ESTRATEGIAS

FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA NUESTRO TERRITORIO

Ponga aquí el cuadro 8. Formulación de proyectos para nuestro territorio.

Tema	Proyecto	Objetivo formulado	Tiempo de ejecución	Posible fuente de financiación	# del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Pilar de la Agenda Antioaui 2040 en el cual se integra
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz
						☐ Territorio Equitativo ☐ Territorio Educado ☐ Territorio Competitivo ☐ Territorio Sostenible ☐ Territorio Multicultural ☐ Territorio en Paz

NUESTRO CAPITAL HUMANO Y ALIADOS

CAPITAL HUMANO Y MATERIAL PARA NUESTRO TERRITORIO

Ponga aquí el cuadro 7. Capital humano y material para nuestro territorio.

Capital Humano - Capital Material	¿Cómo nos puede aportar?

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE:

DEL MUNICIPIO DE:

Nombres, firma y cédula de los participantes:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:

Nombre completo:
Cédula:



 
ÁRBOL DE LA VIDA
La vida es un regalo
El Gobierno de Antioquia
ANIBAL GAVIRIA CORREA
Alcalde de Medellín
JEFFERSON SARDIÑO ORTIZ
Ministro de Educación
"CUIDAR EL PLANETA ES CUIDAR LA VIDA"

Visión 2040

Antioquia
corazón verde de América.
Equitativa, educada, competitiva,
sostenible, multicultural y en paz.